

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

SI NO

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

SI NO

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2

ALTERACIÓN

REPARACIÓN

RECONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

TEMUCO

REGIÓN : **DE LA ARAUCANÍA**

URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO
RE-0365/2019
FECHA
30-09-2019
ROL S.I.I.
1747-11



NOTAS:

- Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación, debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- Arts. 5.2.5./5.2.6 N° **DD 2019/5266**
- El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- El informe Favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (cuando corresponda).
- Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. Arts. 5.1.4./5.1.6. N° **65/2019 - 1894/2019**
- Los documentos exigidos en los Arts. 5.2.5 y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

OBJETO:

OTorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL**, de la obra destinada a:

CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN

ubicada en calle/avenida/camino

AVENIDA OLIMPIA

N° **1621** Lote N° ----- Manzana -----

Localidad o loteo ----- Sector **URBANO** (urbano o rural)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado.

Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

Especificar (DFL 2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)

Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 95 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Ota.

Plazos de la autorización especial

INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
MAURICIO GASTÓN LADRÓN DE GUEVARA ACUÑA		[REDACTED]	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
-----		-----	
RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
GONZALO IGNACIO BARDEHLE REY		15.550.850-7	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORÍA
MARCELA ALEJANDRA TRIVIÑO SALAMANCA		31-9	PRIMERA
			R.U.T.
			12.194.246-1

INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.	
-----		-----	
PERSONAL COMPETENTE		R.U.T.	
GUILLERMO JIMÉNEZ VON BISCHOFFHAUSEN		8.684.542-3	
RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.	
-----		-----	
PERSONAL COMPETENTE		R.U.T.	
MAURICIO GASTÓN LADRÓN DE GUEVARA TOPP		17.727.654-5	
RAZÓN SOCIAL del PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ LAS MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, SI corresp.		R.U.T.	
-----		-----	
PERSONAL COMPETENTE		R.U.T.	
MAURICIO GASTÓN LADRÓN DE GUEVARA TOPP		17.727.654-5	
RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR Técnico DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
PERSONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	

6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN - ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUPERFICIE (m ²)
AMPLIACIÓN	PE-0065/2019	10-01-2019	253,44
RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO N°	PE-1816/2019 - 288/2019	FECHA	01-08-2019 / 10-09-2019

(En caso de modificación de proyecto)

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

RECEPCIÓN PARCIAL	SI	NO	SUPERFICIE (m ²)	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	253,44	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN

7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN ARTS. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA O.G.U. Y.C.)

- Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- Informe del Inspector Técnico de Obra si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
- Declaración Jurada del Constructor.
- Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
- Informe del Revisor Independiente (cuando concorra).
- Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda Ley 19.300.
- Libro de Obras.
- Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
- Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
- Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago.
- Documentos actualizados en los incidan los cambios, cuando corresponda.
- Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
- Certificado de Revisor de proyecto de cálculo estructural.
- Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.
- Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
- Planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.
- Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo.
- Otros (especificar)

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTS. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA O.G.U. Y.C.)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR Y RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.	M. LADRÓN DE GUEVARA	AGUAS ARAUCANÍA	357-C	23-08-2019
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior	R. BUSTOS	S.E.C.	2001696	15-08-2019
<input type="checkbox"/> Certificado de Declaración de Instalaciones Interiores de Gas.				
<input type="checkbox"/> Aviso de instalación y planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.				
<input type="checkbox"/> Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas - Certificado del fabricante o instalador dirigido a la Dirección de Obras Municipales.				
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	D. TASSISTRO	SOC. COM. CLIMALIDER LTOA	SN°	28-01-2019
<input checked="" type="checkbox"/> Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, de acuerdo con las normas oficiales, cuando proceda.	M. LADRÓN DE GUEVARA	LABINCO E.I.R.L.	T-2018/3488 T-2018/3347 T-2018/3263	05-10-2018 05-10-2018 25-10-2018
<input checked="" type="checkbox"/> Otros (especificar) CERTIFICADO DE REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS	M. LADRÓN DE GUEVARA	SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	12730	11-08-2019

9.- MODIFICACIONES MENORES (ARTS. 5.2.8 DE LA O.G.U. Y.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
.....

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- Se otorga recepción a AMPLIACIÓN con destino CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN, superficie total edificada de 253,44 m².
- La presente recepción definitiva de obras de edificación, cuenta con Informe Favorable N° RD-0610/2019 de fecha 16.08.2019, N° RD-0610/2019 de fecha 11.09.2019/actualizado e Informe Complementario Revisor Independiente de Edificación N°01 RD-0610/2019 del 11.09.2019, emitido por MARCELA THERESA SALAMANCA, Arquitecto Revisor Independiente.
- Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.
- Se otorga recepción en virtud del artículo 144 de la L.G.U.C.
- Carpeta de Construcción N°65/2019 - 1894/2019.


RMS/RSC/CAT/RR/comp
C.C.: CAIASTRO


DIRECTOR

MARCELO BERNIER RICHTER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

- VISTOS
- A) La
 - B) La
 - C) La
 - D) El
 - E) El
 - F) Lo
 - G) Lo
- RESUE
- 1.- O
 - 2.- D
 - 3.- Q
 - 4.- IN
- NOMBRE
- NOMBRE
- NOMBRE
- NOMBRE
- NOMBRE
- NOMBRE
- NOMBRE
- NOMBRE
- NOMBRE
- NOMBRE
- NOMBRE
- 5.- II
- NOMBRE
- PROFESI
- NOMBRE
- PROFESI
- NOMBRE
- PROFESI
- NOMBRE
- PROFESI
- NOMBRE
- PROFESI